

⏪ Responder a todos ▾ 🗑 Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ⋮

TRASLADO RECURSO REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, DENTRO DEL PROC. EJEC. LAB. IADER LOPEZ VEGA representado por la curadora JULIA LOPEZ VEGA VS COLPENSIONES. RAD 2017-00230

J Juzgado 03 Laboral - Cordoba - Monteria

Jue 21/10/2021 4:41 PM

Para: grendontejada



22AgregarMemorial.pdf

9 MB



21AgregarMemorial.pdf

2 MB



16AutoLibraMandamient...

652 KB



3 archivos adjuntos (12 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes:

Mediante el presente, me permito dar traslado del recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES, contra el auto de fecha 29 de septiembre de 2021, DENTRO DEL PROC. EJEC. LAB. IADER LOPEZ VEGA representado por la curadora JULIA LOPEZ VEGA VS COLPENSIONES. RAD 230013105003 2017-00230, para lo pertinente.

Solicito inmediatamente reciba comunicación y el archivo adjunto relacionado, confirmar el **ACUSE RECIBO** (Art 20 de la ley 527 de 1999 reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de redes telemáticas), por este mismo medio.

Cordialmente,

Lorena Espitia Zaquieres

Secretaria

Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Monteria

Calle 24 N° 13-80 Piso 2 S-7

Correo Electrónico: J03lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co